

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SESENTA Y SEIS (66) ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-

Bogotá, Doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: 1100133430662020 00204 00
ACCIONANTE: OMAR EDUARDO VAQUIRO BENÍTEZ
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL
ACCIÓN: TUTELA

REQUIÉRASE al Ministro de Defensa Nacional para que en el término de **dos (2) días**, contados a partir de la notificación del presente auto, acrediten el cumplimiento de lo ordenado por este Despacho Judicial en la sentencia que dirimió el asunto de la referencia (RELACIONADA CON LA PETICIÓN QUE EL ACCIONANTE RADICARA EL 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO).

En el mismo término, se requiere a dicho Representante Legal para que: **INDIVIDUALICE el FUNCIONARIO ENCARGADO DE DAR EJECUCIÓN** de la aludida sentencia (del 29 de septiembre de la presente anualidad), cargo, **DIRECCIÓN ELECTRÓNICA y SUPERIOR JERÁRQUICO**; se anota que, de este último, también deberá allegarse información electrónica de contacto y cargo.

A este requerimiento, **ADJÚNTESE** el escrito allegado vía electrónica por el accionante.

Notifíquese y Cúmplase.

MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA
JUEZ

PROCESO: 1100133430662020 00127 00
ACCIONANTE: ERNESTO OCHOA DUEÑAS C.C. No. 14.203.280
ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
ACCIÓN: TUTELA

**JUZGADO 066 ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA DE LA CIUDAD DE BOGOTA,
D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ebf106767154ecb9185b70b80a7e64347af05af188e8667e734615dcda174e98

Documento generado en 12/11/2020 04:06:40 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>